



Secretaría
de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION

GOBIERNO DE COAHUILA

Recaudación de Rentas en Torreón
Departamento de Ejecución Fiscal
Concepto: Solicitud de Condonación, de la multa, derivada de la orden contenida en Oficio No. PMV0502012/05.

NOMBRE: TECNICOS EN PROTECCION Y VIGILANCIA DE LA LAGUNA, SA DE CV, AT'N. C. JORGE GONZALEZ PINEDO, REPRESENTANTE LEGAL.,
DOMICILIO: ANENIDA CENTRAL NO. 186
COLONIA: EL OBISPADO, VILLAS LA MERCED.
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 25 de Junio de 2007, los suscritos C. Jose Luis Chavez Adame y Jose Luis Nava Chavez, Notificadores-Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° DJ/0009/2007 de fecha 08 de Enero de 2007, Emitido por el Director Juridico de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Alfredo Valdes Menchaca y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico de la contribuyente C. TECNICOS EN PROTECCION Y VIGILANCIA DE LA LAGUNA, SA DE CV, AT'N. C. JORGE GONZALEZ PINEDO, REPRESENTANTE LEGAL, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: Cambio de domicilio, Domicilio deshabitado, se utiliza como bodega, habitado por otra persona, de nombre Fabiola Lopez, según informe proporcionados por los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el articulo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente. -----

Se levanta la presente acta a las 08: 15 horas del día 25 de Junio de 2007.

NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. JOSE LUIS CHAVEZ ADAME
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. JOSE LUIS NAVA CHAVEZ
NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN

ING. JOSE ARMANDO GARCIA TRIANA.

JGMR/jfca*

